



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 771863

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : CENCOSUD RETAIL S.A						COMUNA: LAS CONDES CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 66943
R.U.T. : 81.201.000-K						
GIRO : SUPERMERCADOS GRANDES TIE						
DIRECCION : AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
30/07/2025	25/07/2025	4355374	0	7004	39	ABARZA SUAZO SILVANA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
399013	ROBOT MG75-1 FRS		CU	1	249,220.00			249.220
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	1				SUB TOTAL NETO	

URSULA HENRIQUEZ M.
Inspector Calidad
SANTA ISABEL

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	249.220	IVA 19 %:	47.352	MONTO TOTAL:	296.572
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : LOCAL VILLANELO 236

COMUNA : VINA DEL MAR

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : CSU SISA 545 VILLANELO

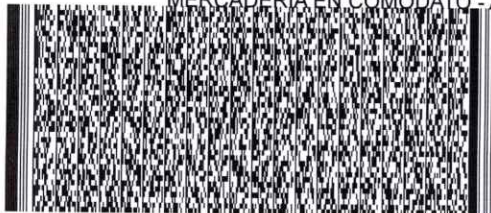
SISA VILLANELO VINA * ROC Mandatoria para entrega cliente L-V 08:30 A

MERCADERIA EN COMODATO - AUT KARINA ARCOS

ENTREGAR A : ROMINA GONZALEZ

CIUDAD : VINA DEL MAR

TIPO TRASLADO :



RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O / C



Especial Embalaje



PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CSU SISA 545 VILLANELO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE